



GOBIERNO
DE **SONORA**

OFICIALÍA
MAYOR

PROGRAMA SECTORIAL DE MEDIANO PLAZO 2022–2027

OFICIALÍA MAYOR



PRESENTACIÓN

En el marco de la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027, y en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora reafirma su compromiso con la construcción de un gobierno honesto, transparente y eficiente, que coloque a las personas en el centro de la gestión pública y consolide una administración basada en la ética, la inclusión y el bienestar colectivo.

Unidos Mexicanos, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, impulsa una política pública orientada al desarrollo sustentable, la justicia social y la innovación tecnológica. En congruencia con esta visión, la Oficialía Mayor se asume como una instancia estratégica para fortalecer la gobernanza institucional, la eficiencia administrativa y la transformación digital del servicio público en Sonora.

Bajo el liderazgo del Gobernador del Estado, Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, trabajamos para consolidar una administración pública profesionalizada, con procesos de planeación y gestión que aseguren el uso racional de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros. Nuestra prioridad es la dignificación del servicio público, garantizando que quienes integran el Gobierno del Estado cuenten con los medios, la capacitación y el reconocimiento necesarios para desempeñarse con integridad, eficiencia y compromiso social.

Asimismo, impulsamos una política de contrataciones abiertas y transparentes, orientada a la eficiencia del gasto público y a la rendición de cuentas, en cumplimiento de los principios de austeridad y responsabilidad. De igual forma, impulsamos una transformación digital centrada en las personas, en la que cada decisión y acción tiene por objeto garantizar la inclusión, la participación ciudadana, el uso de datos de interés para la toma de decisiones, la seguridad en el uso de la información, el acceso de equitativo a trámites, servicios y programas sociales en línea, reduciendo espacios de discrecionalidad que contribuyen al proyecto nacional para eliminar trámites burocráticos, así como el acceso universal a servicios de internet de calidad, poniendo especial énfasis en zonas alejadas donde no cuentan con este servicio.

Este Programa de Mediano Plazo representa una hoja de ruta institucional que responde a los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027, en coherencia con las nuevas directrices nacionales. Su propósito es fortalecer la capacidad del Estado para servir a todas las personas con transparencia, innovación y equidad, contribuyendo a la regeneración democrática y al desarrollo integral de Sonora.



Con este esfuerzo, la Oficialía Mayor refrenda su compromiso con los valores de la Cuarta Transformación: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo, guiando su actuación bajo principios de justicia, honestidad y eficiencia, para seguir recuperando la confianza ciudadana y construir un gobierno que sirva con dignidad y propósito a la sociedad sonorense.

MISIÓN

Planear, administrar y optimizar los recursos humanos, materiales, tecnológicos y de comunicación del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, garantizando procesos eficientes, transparentes y sustentables en la contratación de bienes y servicios, la gestión del capital humano y el uso estratégico e intensivo de las tecnologías de la información y comunicación en todas las áreas de la administración pública para lograr la transformación digital del Estado.



VISIÓN

La Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora garantizará con sus acciones una mejora continua de la administración pública estatal mediante la gestión estratégica del capital humano, la optimización de los procesos de contratación y el fortalecimiento del gobierno digital bajo los principios de honestidad, transparencia, inclusión, austeridad y rendición de cuentas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos y metas del Gobierno del Estado en beneficio de la ciudadanía sonorense.



INTRODUCCIÓN

El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora (PED), del cual se deriva el Programa de Mediano Plazo de la Oficialía Mayor, constituye el instrumento rector de la planeación estratégica de la administración estatal. En el contexto de la actualización del Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, encabezado por la presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, el Gobierno del Estado reconoce la necesidad de fortalecer la congruencia, vigencia y alineación de su planeación institucional con las nuevas directrices nacionales, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los principios del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

El Programa de Mediano Plazo de la Oficialía Mayor tiene como propósito consolidar una gestión pública moderna, honesta, eficaz y transparente, que asegure el uso eficiente de los recursos públicos y promueva el bienestar de la ciudadanía mediante la adopción de buenas prácticas administrativas y tecnológicas. En la administración del recurso humano, se reafirma la necesidad de actualizar el marco regulatorio y crear mecanismos que garanticen que los puestos de base y de confianza sean ocupados por los perfiles más adecuados, fortaleciendo los procesos de planeación, evaluación y profesionalización del servicio público.

Asimismo, en materia de contrataciones públicas y gestión patrimonial, se plantea avanzar hacia esquemas de mayor apertura y rendición de cuentas, reduciendo la discrecionalidad y fortaleciendo la transparencia y la eficiencia en la administración de los bienes muebles e inmuebles del Estado.

Por otro lado, en materia digital, la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del Estado de Sonora representa una oportunidad para contribuir al desarrollo y bienestar de las personas homologándonos a la estrategia impulsada desde el Gobierno Federal para implementar políticas públicas de simplificación administrativa y digitalización de trámites y servicios, buenas prácticas regulatorias, desarrollo y fortalecimiento de capacidades tecnológicas públicas, así como el uso óptimo de la infraestructura tecnológica y la promoción de un gobierno digital con criterios de eficiencia, innovación y austeridad.

La problemática identificada burocratización, registros patrimoniales deficientes, procesos manuales y limitaciones tecnológicas impacta directamente en la confianza ciudadana. Por ello, este programa promueve la implementación de estrategias orientadas a la profesionalización del capital humano, la modernización administrativa, la planeación eficiente de los bienes patrimoniales y la consolidación de un gobierno digital incluyente, basado en la accesibilidad, apertura,

transparencia, equidad, la sustentabilidad, la participación social e independencia y autonomía tecnológica.

El Programa de Mediano Plazo de la Oficialía Mayor se estructura conforme a los lineamientos establecidos por el Ejecutivo Estatal y la Secretaría de Hacienda, y su contenido se alinea al Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027, actualizado en 2025.

Con esta actualización, la Oficialía Mayor reafirma su compromiso con la eficiencia, la integridad y la transformación digital del servicio público, contribuyendo al desarrollo sostenible y al fortalecimiento de la confianza ciudadana en el Gobierno del Estado de Sonora.

La estructura del Programa de Mediano Plazo es la siguiente:

En el capítulo I, como resultado del análisis realizado a la estructura burocrática del Gobierno del estado, se describen las principales problemáticas que afectan la eficiencia y eficacia en la gestión gubernamental, ya sea en la prestación de bienes y servicios públicos o en la implementación de políticas públicas, igualmente se realiza una proyección de los logros que se pretenden lograr en los próximos seis años.

En el capítulo II, se encuentra la alineación de los objetivos del presente programa sectorial con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

En el capítulo III, se desarrolla la estrategia a través de la cual se va a implementar este programa, para lo cual se describen los objetivos, estrategias y líneas de acción.

En el capítulo IV, se establecen los indicadores que servirán para evaluar el avance de las diferentes estrategias y acciones propuestas.

En el capítulo V, se presentan los proyectos estratégicos con los cuales se materializará el cumplimiento de los objetivos, así como su alineación los compromisos del C. Gobernador Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña.

En el capítulo VI, se presenta un resumen de los mecanismos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental.

El capítulo VII, contiene los mecanismos de cómo se realizará la instrumentación, evaluación y seguimiento del Programa Sectorial.



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
MISIÓN	3
VISIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
MARCO NORMATIVO	8
CAPÍTULO I. ANÁLISIS SITUACIONAL	12
CAPÍTULO II. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PMP-PED-PND-ODS	14
CAPÍTULO III. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA (OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN)	15
CAPÍTULO IV. INDICADORES	19
CAPÍTULO V. PROYECTOS ESTRATÉGICOS	41



CAPÍTULO VI. INSTRUMENTOS DE COODINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL	43
CAPÍTULO VII. INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS	46
GLOSARIO	48
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	49
ANEXOS	50

MARCO NORMATIVO

Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley de Austeridad Republicana
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley de Firma Electrónica Avanzada
- Ley de Planeación
- Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de Mejora Regulatoria
- Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública



- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley de Infraestructura de la Calidad.
- Ley de Instituciones de Seguros y Finanzas.
- Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
- Decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos.
- Decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los Trámites e Información del Gobierno
- Código de Comercio • Código Fiscal de la Federación
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada
- Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada
- Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaría
- Política Nacional Anticorrupción
- Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.
- Disposiciones Generales para la implementación, operación y funcionamiento de la Ventanilla Única Nacional.
- Guía para la estandarización y certificación de los trámites digitales con el sello de excelencia en gobierno digital
- Lineamientos de Protección de Datos Personales.
- Lineamientos para la implementación del Modelo Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.
- Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos.

Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora
- Ley de Archivos para el Estado de Sonora
- Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios
- Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora.
- Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sonora.

- Ley de Competitividad y Desarrollo Económico del Estado de Sonora
- Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora.
- Ley de Hacienda para el Estado de Sonora
- Ley de Planeación del Estado de Sonora
- Ley de Profesiones del Estado de Sonora
- Ley de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Sonora.
- Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.
- Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal.
- Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora
- Ley para Fomentar la Creación, Desarrollo, Utilización y Difusión del Software Libre y de Código abierto del Estado de Sonora.
- Ley que regula el funcionamiento y operación de los establecimientos comerciales que prestan al Público, en forma onerosa, el servicio de computadores con acceso a internet en el Estado de Sonora.
- Ley sobre el Uso de Firma Electrónica avanzada para el Estado de Sonora.
- Ley de Gobierno Digital para el Estado de Sonora.
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora.
- Decreto por el que se crea la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del Estado de Sonora.
- Código Civil del Estado para el Estado de Sonora.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora.
- Reglamento de la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de Sonora. • Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.
- Reglamento del Comité de Desarrollo Tecnológico de la Administración Pública Estatal.
- Reglamento Interior de la Oficialía Mayor.
- Reglamento de la Ley de Gobierno Digital para el Estado de Sonora.
- Acuerdo por el cual se emiten el Código de Ética y Conducta y las Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal.
- Acuerdo por el que se emiten las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio



- Acuerdo por el que se establecen las Normas de Austeridad para la Administración y Ejercicio de Recursos.
- Acuerdo que establece el Centro de Apertura Rápida de Empresas.
- Acuerdo que establece las bases para la Constitución del Fondo para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora y las Reglas de Operación del mismo.
- Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de Información Restringida y la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.
- Lineamientos para la Gobernanza de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones en la Administración Pública del Estado de Sonora.
- Reglas de imagen para establecer una identidad institucional y estructura general del Gobierno del Estado.
- Plan de Apertura de Datos.



CAPÍTULO I. ANÁLISIS SITUACIONAL

La corrupción constituye uno de los principales desafíos que enfrentan los países, debido a los altos costos que implica para la confianza en las instituciones, la eficiencia gubernamental, el desarrollo económico, el acceso a bienes y servicios públicos y el ejercicio pleno de los derechos.

De acuerdo con el INEGI, en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental de 2021, en opinión de las y los sonorenses, la corrupción y el mal desempeño del gobierno son el segundo y cuarto problema más importante, y el nivel de percepción de confianza en el gobierno estatal es del 45.5%.¹

El Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED) está centrado en la gente, y busca recuperar la grandeza del estado de Sonora, por lo que, es menester garantizar que esta administración realice un uso eficiente de los recursos humanos, financieros, materiales, y tecnológicos, y que sean potenciados para cumplir con las demandas de la población sonorense.

Por otra parte, el reciente cambio en la titularidad del Poder Ejecutivo Federal y la publicación del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (recibido por la Cámara de Diputados el 28 de febrero de 2025 y publicado en el DOF el 15 de abril de 2025) obligan a actualizar y alinear la planeación estatal incluido el PED y sus programas sectoriales con los nuevos diagnósticos, objetivos, estrategias y líneas de acción de la política pública nacional para el periodo 2024-2030. En Sonora, esta actualización se instrumenta mediante lineamientos específicos que establecen el marco normativo, metodológico y procedimental para la revisión, adecuación, validación y publicación de los instrumentos de planeación, en congruencia con la Constitución del Estado, la Ley de Planeación y su Reglamento dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

En este marco, el proceso estatal de actualización reconoce oportunidades y retos: mejorar la articulación y alineación de MIR, Programas Presupuestarios, Programas Sectoriales/Institucionales/Especiales y Planes Municipales de Desarrollo; corregir dispersión temática y superposición de contenidos; y fortalecer la gobernanza para un uso más eficiente de los recursos públicos mediante una vinculación clara y sistemática con el PED. Estas directrices refuerzan una visión de largo plazo y la coherencia interna de la planeación.

¹ https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2021/doc/26_sonora.pdf Consultado el 03-nov-2022



La actualización estatal se apoya en mecanismos de consulta pública y en una ruta de trabajo con hitos definidos para 2025 (foros temáticos, integración y análisis técnico, validaciones y ajustes), lo que refuerza la legitimidad democrática y la trazabilidad de cambios en los instrumentos de planeación.

Esto sitúa a la Oficialía Mayor ante la necesidad de actualizar su programa sectorial para asegurar consistencia programática-presupuestaria y evaluación orientada a resultados.

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 como documento rector de la administración estatal, debe conservar su vigencia alineándose al nuevo PND 2025-2030 y a los cambios orgánicos recientes en la Administración Pública Estatal. Este proceso persigue mayor coherencia entre la estrategia, la operación y la evaluación, y habilita ajustes derivados de reestructuras sectoriales (por ejemplo, transformaciones orgánicas y creación/traslado de funciones) que impactan la coordinación interinstitucional y la configuración de programas sectoriales e institucionales.

En este entorno, el Programa Sectorial de la Oficialía Mayor parte de un diagnóstico que identifica: i) la necesidad de profesionalización del servicio público y de mecanismos meritocráticos de reclutamiento, desarrollo y evaluación; ii) riesgos de discrecionalidad y opacidad en contrataciones públicas que demandan estándares de competencia y transparencia; iii) debilidades en administración patrimonial (inventarios y mantenimiento); y iv) un rezago de digitalización de trámites/servicios frente a una ciudadanía con alto uso de internet, donde reducir puntos de contacto presencial es clave para prevenir la corrupción. Estas problemáticas y líneas de mejora siguen vigentes como justificación para las prioridades sectoriales de capital humano, contrataciones abiertas, patrimonio y gobierno digital.

De forma complementaria, el diagnóstico local previo documenta que Sonora presenta tasas de incidencia de corrupción superiores al promedio nacional en la realización de trámites, lo que refuerza la pertinencia de ampliar la oferta de trámites digitales y fortalecer la integridad en los puntos de contacto gobierno-sociedad. Este enfoque se alinea con la Agenda 2030 (meta 16.5) y con la estrategia estatal de gobierno digital, así como con la obligación de publicar y dar seguimiento al Programa Sectorial y sus indicadores en las plataformas oficiales.

Bajo el marco jurídico vigente, los programas deben medirse y evaluarse con indicadores estratégicos y operar con consistencia presupuestaria, garantizando

transparencia y rendición de cuentas. Para la Oficialía Mayor, esto implica consolidar sus proyectos estratégicos (p. ej., Servicio Civil de Carrera, Contrataciones Abiertas y Digitalización de Trámites) y asegurar su alineación al PED/PND, con metas e indicadores actualizados y trazables en los sistemas estatales de seguimiento.

CAPÍTULO II. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PMP- PED-PND-ODS

Programa Sectorial de Mediano Plazo (Objetivo – PMP)	Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
<p>Objetivo Sectorial: 1. Mejorar la gestión del Capital humano de la administración pública estatal</p>	EG01.OB02.E06.LA05	Estrategia 1.3.4	<p>ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>
<p>Objetivo Sectorial: 2. Impulsar contrataciones públicas abiertas y transparentes con el fin de promover la eficiencia y honestidad en las</p>	EG01.OB02.E06.LA03 EG01.OB02.E08.LA04	Estrategia 1.3.7 Estrategia 1.4.1	<p>ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>

dependencias y entidades del Gobierno del estado			
Objetivo Sectorial: 3. Administrar de manera eficiente y con certeza los bienes patrimoniales del Estado	EG01.OB02.E08.LA08	Estrategia 1.4.3	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Sectorial: 4. Promover la transformación digital para un gobierno eficiente y transparente	ET02.OB02.E01.LA01 ET02.OB02.E01.LA02 ET02.OB02.E01.LA03 ET02.OB02.E01.LA04 ET02.OB02.E01.LA05 ET02.OB02.E01.LA07 ET02.OB02.E01.LA08	Estrategia 3.8.1 Estrategia T2.1.2 Estrategia T2.2.1 Estrategia T2.2.4 Estrategia T2.3.1 Estrategia T2.3.2	ODS 4. Educación de calidad ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos

CAPÍTULO III. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA (OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN)

Objetivo 1. Mejorar la gestión del Capital humano de la administración pública estatal.

Estrategia 1. Profesionalizar y dignificar la labor del servicio público del Gobierno del Estado,

Clave	Línea de acción
OB01.E01.LA01	Impulsar el establecimiento al Servicio Profesional de Carrera
OB01.E01.LA02	Modernizar los perfiles de puestos de la estructura laboral
OB01.E01.LA03	Fomentar la capacitación integral y permanente de los servidores públicos
OB01.E01.LA04	Diseñar una política salarial que estimule la productividad y dignificación del servicio público

Objetivo 2. Impulsar contrataciones públicas abiertas y transparentes con el fin de promover la eficiencia y honestidad en las dependencias y entidades del Gobierno del Estado.

Estrategia 1. Promover una reingeniería normativa de procesos de contratación con enfoque de Gobierno Abierto.

Clave	Línea de acción
OB02.E01.LA01	Impulsar la adecuación del marco normativo estatal con el federal.
OB02.E01.LA02	Disponer la información derivada de contrataciones públicas en datos abiertos para consulta ciudadana.
OB02.E01.LA03	Desarrollar el marco regulatorio y procedimental para favorecer la apertura y transparencia en las contrataciones públicas.

Estrategia 2. Establecer mecanismos de decisión eficientes para la adjudicación de contratos.

Clave	Línea de acción
OB02.E02.LA01	Desarrollar procedimientos de contratación consolidada de bienes y servicios de carácter general para toda la administración pública.
OB02.E02.LA02	Celebrar Contratos Marco para agilizar las operaciones gubernamentales e impulsar la honestidad en las contrataciones públicas.
OB02.E02.LA03	Establecer mecanismos para garantizar se privilegie la licitación pública como procedimiento de contratación.

Objetivo 3. Administrar de manera eficiente y con certeza los bienes patrimoniales del Estado.

Estrategia 1. Fortalecer el proceso registral de los bienes muebles e inmuebles.

Clave	Línea de acción
OB03.E01.LA01	Consolidar el inventario de bienes patrimoniales del estado
OB03.E01.LA02	Hacer uso eficiente del Sistema de Administración y Finanzas para el registro de los bienes patrimoniales del estado.

Clave	Línea de acción
OB03.E01.LA03	Valuar los bienes del estado para su contabilización y aseguramiento.

Estrategia 2. Mantener en óptimo estado los bienes patrimoniales del Gobierno del Estado.

Clave	Línea de acción
OB03.E02.LA01	Elaborar un diagnóstico del estado actual de los bienes patrimoniales del estado.
OB03.E02.LA02	Coordinar la elaboración de los programas de mantenimiento preventivo y correctivo y de servicios de las dependencias estatales
OB03.E02.LA03	Promover la desincorporación de los bienes patrimoniales del estado no prioritarios.
OB03.E02.LA04	Optimizar los procedimientos administrativos para la regularización de bienes inmuebles del Estado.

Objetivo 4. Promover la transformación digital para un gobierno eficiente y transparente

Estrategia 1. Impulsar la digitalización de trámites, servicios, programas sociales y sistemas gubernamentales

Clave	Línea de acción
OB04.E01.LA01	Desarrollar y administrar un portal único para la gestión de trámites, servicios y programas sociales que concentre las gestiones gubernamentales en un solo punto de acceso.
OB04.E01.LA02	Coordinar la implementación de los modelos nacionales para la eliminación de trámites burocráticos, homologación y digitalización de trámites y servicios, con la finalidad de alcanzar la meta de digitalización en el Estado.

Estrategia 2. Desarrollar la Política digital y de gobernanza tecnológica para el Gobierno del estado de Sonora.

Clave	Línea de acción
OB04.E02.LA01	Consolidar un marco normativo en materia de gobierno digital que oriente el actuar de las instituciones gubernamentales para lograr la transformación digital en el Estado.
OB04.E02.LA02	Conducir y asegurar la gobernabilidad de las tecnologías de la información y comunicación, mediante el desarrollo de soluciones tecnológicas, programas digitales y de innovación, herramientas y

Clave	Línea de acción
	sistemas transversales, estratégicos y prioritarios para la administración pública estatal.
OB04.E02.LA03	Consolidar la Red troncal de telecomunicaciones mediante la unificación e interconexión de la red estatal con las redes de telecomunicaciones federales, con el objetivo de optimizar el aprovechamiento de recursos públicos, reducir costos operativos y de mantenimiento, así como garantizar el acceso universal a servicios de internet de calidad en el Estado, especialmente en escuelas, clínicas, hospitales y centros de gobierno.
OB04.E02.LA04	Coordinar las acciones requeridas para garantizar el acceso universal a servicios de internet de calidad en el Estado.

Estrategia 3. Establecer la gobernanza de datos públicos.

Clave	Línea de acción
OB04.E03.LA01	Diseñar y desarrollar el Inventario de Datos del Estado de Sonora.
OB04.E03.LA02	Desarrollar el modelo de gobernanza de datos
OB04.E03.LA03	Expedir las políticas para la gestión, uso, análisis e interoperación de bases de datos de los sistemas.

CAPÍTULO IV. INDICADORES

Cédula del indicador 1			
Nombre del indicador	Porcentaje de servidores públicos incorporados al servicio profesional de carrera		
Descripción	Determina la proporción servidores públicos incorporados al servicio civil de carrera con respecto al universo total de servidores públicos		
Método de cálculo	(Servidores públicos incorporados al servicio civil de carrera / Total de Servidores Públicos susceptibles de ser incorporados) * 100		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Oficialía Mayor		
Unidad Responsable del Seguimiento	Oficialía Mayor		
Línea base (2022)		Meta (2027)	
0.00		100.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB01.E01.LA01 - OB01.E01.LA02 - OB01.E01.LA03			

Cédula del indicador 2			
Nombre del indicador	Grado de adecuación del marco normativo estatal con el federal		
Descripción	Determina el grado de adecuación del marco normativo estatal con el federal		
Método de cálculo	(Acciones realizadas de adecuación del marco normativo estatal con el federal / Acciones programadas de adecuación del marco normativo estatal con el federal) *100		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Oficialía Mayor		
Unidad Responsable del Seguimiento	Oficialía Mayor		
Línea base (2022)		Meta (2027)	
0.00		100.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB02.E01.LA01			

Cédula del indicador 3			
Nombre del indicador	Porcentaje de gasto ejercido de forma consolidada		
Descripción	Determina el Porcentaje de gasto ejercido de forma consolidada		
Método de cálculo	$(\text{Gasto ejercido de forma consolidada} / \text{Gasto ejercido total en contratación de bienes y servicios}) * 100$		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Oficialía Mayor		
Unidad Responsable del Seguimiento	Oficialía Mayor		
Línea base (2022)		Meta (2027)	
0.00		10.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB02.E02.LA01			

Cédula del indicador 4			
Nombre del indicador	Cantidad de contratos específicos formalizados derivados de contratos marco		
Descripción	Mide el número total de contratos específicos que se han formalizado como resultado de contratos marco durante el trimestre		
Método de cálculo	CEFM = E CEFM = Cantidad de contratos específicos formalizados (E)= La sumatoria de todos los contratos específicos que se hayan formalizado a partir de contratos marco, durante el trimestre).		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Trimestral
Unidad de medida	Absoluto	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Oficialía Mayor		
Unidad Responsable del Seguimiento	Oficialía Mayor		
Línea base (2022)		Meta (2027)	
0.00		2000.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB02.E01.LA02			

Cédula del indicador 5			
Nombre del indicador	Porcentaje de trámites gubernamentales digitalizados		
Descripción	Determina la proporción de trámites digitalizados respecto de la línea base al inicio del periodo		
Método de cálculo	(Trámites digitalizados del Gobierno del estado / Total de trámites del Gobierno del estado) * 100		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Registro Estatal de Trámites y Servicios		
Unidad Responsable del Seguimiento	Oficialía Mayor		
	Línea base (2022)	Meta (2027)	
	11.79	80.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB04.E01.LA01			

Cédula del indicador 6			
Nombre del indicador	Satisfacción general al realizar trámites, pagos y solicitudes de servicios		
Descripción	Determina la satisfacción general al realizar trámites, pagos y solicitudes de servicios		
Método de cálculo	(Porcentaje de la población que se sintió satisfecha al realizar trámites, pagos y solicitudes de servicios / Población total de la población que realizó trámites) * 100		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Impacto
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía		
Unidad Responsable del Seguimiento	Oficialía Mayor		
Línea base (2022)		Meta (2027)	
89.00		95.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB04.E01.LA02			

Cédula del indicador 7			
Nombre del indicador	Porcentaje de la población de 18 años y más con al menos una interacción con el gobierno a través de medios electrónicos		
Descripción	Determina el porcentaje de la población de 18 años con al menos una interacción con el gobierno a través de medios electrónicos		
Método de cálculo	(Población de 18 años con al menos una interacción con el gobierno a través de medios electrónicos / Población total de 18 años o más) * 100		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Impacto
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía		
Unidad Responsable del Seguimiento	Oficialía Mayor		
Línea base (2022)		Meta (2027)	
50.00		65.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB04.E02.LA02 - OB04.E02.LA03			

Cédula del indicador 8			
Nombre del indicador	Porcentaje de la población de 18 años y más que utilizó páginas de internet para realizar trámites, pagos o servicios por medio de Internet		
Descripción	Determina el porcentaje de la población de 18 años y más que utilizó páginas de internet para realizar trámites, pagos o servicios por medio de Internet.		
Método de cálculo	(Población de 18 años y más que utilizó páginas de internet para realizar trámites / Población total de 18 años o más que realizó trámites, pagos o servicios) * 100		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Impacto
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía		
Unidad Responsable del Seguimiento	Oficialía Mayor		
Línea base (2022)		Meta (2027)	
41.10		60.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB04.E02.LA03			

Cédula del indicador 9			
Nombre del indicador	Porcentaje de trámites o solicitudes de servicios que se realizan a través de internet		
Descripción	Satisfacción general al realizar trámites, pagos y solicitudes de servicios		
Método de cálculo	(Total de trámites o solicitudes de servicios que se realizan a través de internet / Total de trámites y servicios realizados por tipo de lugar al que acudió o medio por el cual se realizó el pago, trámite o solicitud de servicio) * 100		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Impacto
Fuente	Instituto Nacional de Estadística y Geografía		
Unidad Responsable del Seguimiento	Oficialía Mayor		
Línea base (2022)		Meta (2027)	
13.30		80.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB04.E01.LA01			

Cédula del indicador 10			
Nombre del indicador	Grado de desarrollo del marco normativo en materia de gobierno digital		
Descripción	Determina el grado de desarrollo del marco normativo en materia de gobierno digital		
Método de cálculo	(Acciones realizadas de desarrollo del marco normativo en materia de gobierno digital / Acciones programadas de desarrollo del marco normativo en materia de gobierno digital) * 100		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Oficialía Mayor		
Unidad Responsable del Seguimiento	Oficialía Mayor		
Línea base (2022)		Meta (2027)	
0.00		100.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB04.E02.LA01			

Cédula del indicador 11			
Nombre del indicador	Grado de desarrollo del marco regulatorio y procedimental para favorecer la apertura y transparencia en contrataciones públicas		
Descripción	Determina el grado de desarrollo del marco regulatorio y procedimental para favorecer la apertura y transparencia en contrataciones publicas		
Método de cálculo	(Acciones realizadas de desarrollo del marco regulatorio y procedimental para favorecer la apertura y transparencia en contrataciones publicas / Acciones planeadas de desarrollo del marco regulatorio y procedimental para favorecer la apertura y transparencia en contrataciones publicas) X 100		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Oficialía Mayor		
Unidad Responsable del Seguimiento	Oficialía Mayor		
	Línea base (2022)	Meta (2027)	
	0.00	100.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB02.E01.LA03			



Cédula del indicador 12			
Nombre del indicador	Porcentaje de procedimientos de contratación adjudicados a través de Licitación Pública		
Descripción	Determina el porcentaje procedimientos de contratación adjudicados a través de Licitación Pública		
Método de cálculo	(Procedimientos de contratación adjudicados a través de Licitación Pública / Procedimientos de contratación totales) X 100		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Oficialía Mayor		
Unidad Responsable del Seguimiento	Oficialía Mayor		
Línea base (2022)		Meta (2027)	
26.60		70.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB02.E02.LA03			

Cédula del indicador 13



Nombre del indicador	Movimientos de bienes patrimoniales registrados en el Sistema de Administración y Finanzas monitoreando el impacto en las finanzas públicas.		
Descripción	Revisar la cantidad de movimientos e impacto de la variación en las finanzas públicas trimestralmente de bienes patrimoniales registrados en el Sistema de Información y Finanzas.		
Método de cálculo	Suma de movimientos registrados en el Sistema de Administración y Finanzas		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Trimestral
Unidad de medida	Absoluto	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Oficialía Mayor		
Unidad Responsable del Seguimiento	Oficialía Mayor		
Línea base (2022)		Meta (2027)	
0.00		100.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB03.E01.LA01			



Nombre del indicador	Conciliación de los bienes patrimoniales registrados con los Estados Financieros de la Hacienda Estatal.		
Descripción	Analizar la conciliación de los inventarios de bienes patrimoniales registrados en el Sistema de Información y Finanzas con la publicación de los Estados Financieros de la Hacienda Estatal.		
Método de cálculo	$(\text{Sumatoria del valor de bienes registrados en el Sistema de Información Financiera} / \text{Total del valor publicado en los Estados Financieros de la Hacienda Estatal}) * 100$		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Trimestral
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Oficialía Mayor		
Unidad Responsable del Seguimiento	Oficialía Mayor		
Línea base (2022)		Meta (2027)	
0.00		100.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB03.E01.LA02			



Nombre del indicador	Diagnóstico del estado actual de los bienes patrimoniales en uso del Poder Ejecutivo.		
Descripción	Ejecutar una verificación integral del estado que guardan los bienes en uso del Poder Ejecutivo.		
Método de cálculo	(Número de bienes verificados / Número de bienes registrados en el Sistema de Información Financiera) * 100		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Trimestral
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Oficialía Mayor		
Unidad Responsable del Seguimiento	Oficialía Mayor		
	Línea base (2022)	Meta (2027)	
	0.00	100.00	
	Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)		
	OB03.E01.LA03 - OB03.E02.LA01		

Cédula del indicador 17			
Nombre del indicador	Porcentaje de cobertura de beneficiarios del programa "Certeza jurídica para el patrimonio familiar"		
Descripción	Se describe el porcentaje de personas que son beneficiadas por casa considerando 4 personas por familia.		
Método de cálculo	(Personas beneficiadas/personas programadas por atender) *100		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Anual
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Impacto
Fuente	Comisión Estatal de Bienes y Concesiones		
Unidad Responsable del Seguimiento	Oficialía Mayor		
Línea base (2022)		Meta (2027)	
0.00		35.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB03.E02.LA04			



Cédula del indicador 18			
Nombre del indicador	Programa de Control de Combustible y Uso Vehicular (PROCOCUV)		
Descripción	Monitorear el consumo de combustible de la flota vehicular de las dependencias, identificando desvíos atípicos, respecto a los lineamientos generales para la administración de vehículos oficiales y proponiendo medidas para optimizar recursos.		
Método de cálculo	Informe trimestral del análisis del consumo, kilometraje y rendimiento de los vehículos de las dependencias conforme a lineamientos generales para la administración de vehículos oficiales		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Trimestral
Unidad de medida	Absoluto	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Oficialía Mayor		
Unidad Responsable del Seguimiento	Oficialía Mayor		
Línea base (2022)		Meta (2027)	
0.00		100.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB03.E02.LA02			

Cédula del indicador 19			
Nombre del indicador	Programa de Mantenimiento del Patrimonio Inmobiliario Estatal		
Descripción	Medir el grado de avance en la gestión de mantenimiento de los inmuebles reportados por las dependencias y entidades a través de la plataforma del sistema de información de servicios generales (SISEG). Este indicador permite evaluar el cumplimiento de las acciones programadas y consolidar información para dar seguimiento a la eficiencia y efectividad en la administración del mantenimiento inmobiliario.		
Método de cálculo	Informe trimestral sobre el análisis de los avances en la gestión de mantenimiento de inmuebles reportados por las dependencias y entidades en el sistema de información de servicios generales (SISEG)		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Trimestral
Unidad de medida	Absoluto	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Oficialía Mayor		
Unidad Responsable del Seguimiento	Oficialía Mayor		
Línea base (2022)		Meta (2027)	
0.00		100.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB03.E02.LA02			

Cédula del indicador 20			
Nombre del indicador	Programa de Servicios Generales del Estado de Sonora		
Descripción	Medir el grado de avance en la gestión de los servicios generales reportados por las dependencias y entidades a través de la plataforma del sistema de información de servicios generales (SISEG). Este indicador permite evaluar el cumplimiento de las acciones programadas y consolidar información para dar seguimiento a la eficiencia y efectividad en la administración de los servicios generales utilizados por el estado de sonora.		
Método de cálculo	Informe Trimestral sobre el Análisis de los Avances en la Gestión de los Servicios Generales Reportados por las Dependencias y Entidades en el Sistema de Información de Servicios Generales (SISEG)		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Trimestral
Unidad de medida	Absoluto	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Oficialía Mayor		
Unidad Responsable del Seguimiento	Oficialía Mayor		
Línea base (2022)		Meta (2027)	
0.00		100.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB03.E02.LA02			

Cédula del indicador 21			
Nombre del indicador	Programa de Seguros Institucionales y la Siniestralidad del Gobierno del Estado de Sonora		
Descripción	Monitorear la tendencia de la siniestralidad de los reportes generados por las aseguradoras		
Método de cálculo	Informe trimestral de la siniestralidad reportada en las pólizas contratadas por el gobierno del estado		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Trimestral
Unidad de medida	Absoluto	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Oficialía Mayor		
Unidad Responsable del Seguimiento	Oficialía Mayor		
	Línea base (2022)	Meta (2027)	
	0.00	100.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB03.E02.LA03			

Cédula del indicador 22			
Nombre del indicador	Cumplimiento de la agenda digital para consolidar la independencia tecnológica del Estado.		
Descripción	Desarrollar e implementar las aplicaciones informáticas en software libre para consolidar la independencia tecnológica del Estado.		
Método de cálculo	(Número de módulos o sistemas digitalizados / Número de módulos o sistemas programados para digitalización) X 100		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Semestral
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Oficialía Mayor		
Unidad Responsable del Seguimiento	Oficialía Mayor		
Línea base (2022)		Meta (2027)	
0.00		90.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB04.E02.LA04			

Cédula del indicador 23			
Nombre del indicador	Bases de datos publicadas en el portal de Datos Abiertos del Estado.		
Descripción	Publicación de Bases de datos por materia o temática en el portal de Datos Abiertos del Estado, estructuradas para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática y puestas a disposición de la ciudadanía en formatos de uso libre, de manera gratuita y oportuna para que puedan ser usados, reutilizados y redistribuidos.		
Método de cálculo	(Número de bases de datos publicadas / Número de bases de datos identificadas) X 100		
Sentido	Ascendente	Frecuencia	Trimestral
Unidad de medida	Porcentaje	Tipo de indicador	Gestión
Fuente	Oficialía Mayor		
Unidad Responsable del Seguimiento	Oficialía Mayor		
Línea base (2022)		Meta (2027)	
0.00		75.00	
Alineaciones con Líneas del Programa de Mediano Plazo (PMP)			
OB04.E03.LA01 - OB04.E03.LA02 - OB04.E03.LA03			

CAPÍTULO V. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Proyectos	Alineación a los Compromisos para el Desarrollo
<p>Servicio Profesional de Carrera</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar un Auténtico Servicio Civil de Carrera: Desarrollar los subsistemas necesarios para impulsar un auténtico servicio civil de carrera ▪ Gobierno con Costo Mínimo. Pondremos fin a las prestaciones suntuosas de los funcionarios de alto nivel y adelgazaremos el costo excesivo de todas las dependencias.
<p>Contrataciones Abiertas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Licitaciones Transparentes. Impulsar licitaciones electrónicas y transmisiones en vivo de los procesos licitatorios. ▪ Catálogo de Precios y Contratos para las Dependencias. Se elaborarán catálogos de precios mínimos y máximos con compras consolidadas y con contratos marco para las dependencias con el fin de efficientar y transparentar el gasto público. ▪ Procesos de Compras Públicas, Licitación y Obras Competitivas y Abiertas. Los procesos de compras públicas y obras de inversión pública serán competitivos, y el proceso de licitación y selección abiertas al escrutinio del ciudadano. ▪ Gobierno Austero y Eficaz Implementar controles en el ejercicio del gasto que promuevan la austeridad y eficiencia del presupuesto estatal para asegurar que la mayor parte de los recursos financieros sean destinados a cubrir las necesidades de la población.
<p>Digitalización de Trámites</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transformación Digital del Gobierno. Se acelerará el tránsito a un gobierno digital. ▪ Digitalización en el Gobierno El 80% de los trámites estarán digitalizados al concluir el periodo ▪ Portal Universal para Trámites Se impulsará un portal universal de trámites del más diverso tipo. ▪ Gobierno Digital, Eficiente y Transparente Utilizaremos la digitalización para reducir el burocratismo y la corrupción.



	<ul style="list-style-type: none">▪ Trámites sin Sobornos ni Extorsión. Identificar los trámites más sujetos a extorsiones y sobornos para reducir intermediación, favoreciendo el uso de tecnologías.▪ Eficiencia Administrativa y de Gestión Gubernamental▪ Simplificaremos la estructura del gobierno, teniendo como principio rector evitar duplicidades, sin dejar de atender responsabilidades.
--	---

CAPÍTULO VI. INSTRUMENTOS DE COODINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL

Institución	Tipo de instrumento	Objetivo	Periodo de Vigencia
Comité Estatal de Profesionalización	Conforme a la normatividad	Conjuntar los esfuerzos para diseñar los esquemas para implantar el Servicio Civil de Carrera en el Estado, con la participación de instituciones de educación, de evaluación y gremiales, además de los enlaces de recursos humanos de las distintas dependencias y entidades de la administración pública.	Permanente
Comités Técnicos de Profesionalización	Conforme a la normatividad	Instrumentar en cada dependencia y entidad los lineamientos y criterios para la implementación del Servicio Civil de Carrera, los cuales estarán integrados por las áreas administrativas, de recursos humanos y de control interno de cada institución	Permanente
		Verificar los perfiles de puestos y realizar	

<p>Comités Técnicos de Selección</p>	<p>Conforme a la normatividad</p>	<p>los procedimientos de selección y reclutamiento del personal integrante del Servicio Civil de Carrera, y estarán integrados por los superiores jerárquicos de las plazas sujetas a concurso, el área de recursos humanos y del órgano interno de control.</p>	<p>Permanente</p>
<p>Comité Central de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios</p>	<p>Creado por Ley (Artículo 21 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del. Estado de Sonora)</p>	<p>Validar la programación, consolidación y apertura de las adquisiciones, con el objeto de eficientizar el gasto del gobierno y promover la austeridad, transparencia, rendición de cuentas y honestidad en las compras y contrataciones gubernamentales.</p>	<p>Permanente</p>
<p>Comité Estatal de Bienes Patrimoniales</p>	<p>Conforme a la normatividad</p>	<p>Promover la certeza y la debida valoración y resguardo de los bienes muebles e inmuebles del estado, con el objetivo de garantizar su uso eficiente, fijando los criterios para la conformación de los inventarios, la programación de su</p>	<p>Permanente</p>

		mantenimiento y su utilización, y el cual estará integrado por los enlaces administrativos de las dependencias y entidades de la administración pública estatal.	
Comité Estatal de Gobierno Digital	Conforme a la normatividad	Programar las acciones necesarias para eficientizar los procesos y gestionar los recursos necesarios para su incorporación a las plataformas digitales correspondientes.	Permanente
Comité Técnico de Digitalización Gubernamental	Conforme a la normatividad	Realizar diagnósticos y propuestas de acción específicas para cumplir las metas en materia de digitalización gubernamental.	Permanente
Comité de Desarrollo Tecnológico	Conforme a la normatividad	Realizar diagnósticos y propuestas de acción específicas para cumplir las metas en materia de desarrollo tecnológico	Permanente



CAPÍTULO VII. INSTRUMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS

En este marco, las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal deberán observar los siguientes criterios de cumplimiento y responsabilidad institucional:

Responsabilidad institucional del contenido y resultados

Las dependencias y entidades serán responsables del contenido, ejecución, seguimiento y resultados de cada Programa de Mediano Plazo (PMP) a su cargo. Dichos programas deberán ser operados dentro de la estructura interna institucional, asegurando su coherencia con la planeación estratégica, los objetivos de gobierno y los instrumentos de evaluación del desempeño.

Seguimiento trimestral de indicadores

Los indicadores incluidos en este Programa de Mediano Plazo deberán contar con un seguimiento técnico trimestral, con el propósito de monitorear su avance y cumplimiento. Este seguimiento implicará la revisión de los resultados de cada corte trimestral, sin que ello suponga necesariamente la modificación de los valores reportados, ya que cada indicador deberá definir su propia frecuencia de actualización conforme a su cédula técnica.

Informe Anual de Resultados

Cada dependencia y entidad deberá elaborar y presentar un Informe Anual de Resultados sobre el cumplimiento del Programa de Mediano Plazo bajo su responsabilidad, en atención a lo dispuesto por la Ley de Planeación del Estado de Sonora, su Reglamento y las disposiciones emitidas por la instancia coordinadora de planeación.

Dicho informe deberá incluir los avances físicos y financieros, los resultados obtenidos, las problemáticas detectadas, el seguimiento a los indicadores y las acciones de mejora implementadas.

El Informe Anual de Resultados deberá publicarse dentro del primer bimestre de cada año y remitirse para su revisión a la instancia coordinadora, la cual verificará su consistencia técnica y el cumplimiento de los criterios establecidos por el Titular del Ejecutivo del Estado.

Disponibilidad y transparencia de la información

Los Informes Anuales de Resultados deberán estar disponibles en la plataforma web oficial de cada dependencia o entidad responsable, atendiendo los lineamientos técnicos y de interoperabilidad que establezca la instancia reguladora en materia de tecnologías del Gobierno del Estado. Esta disposición busca fortalecer la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Plataforma de Información de Gobierno

El Plan Estatal de Desarrollo, los Programas de Mediano Plazo, los Informes Anuales de Resultados, así como el seguimiento de sus indicadores, deberán integrarse y publicarse en la Plataforma de Información de Gobierno, conforme a los objetivos establecidos en las fracciones I, II y IV del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora.

Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado

El Ejecutivo del Estado, a través de las instancias competentes, pondrá a disposición de las dependencias y entidades herramientas tecnológicas y sistemas de información que faciliten el registro, seguimiento, análisis y evaluación de los avances del Plan Estatal de Desarrollo y de los Programas de Mediano Plazo.



GLOSARIO

Agenda de competencia para un ejercicio íntegro:

Documento emitido por la COFECE, expone los aprendizajes recientes que ha adquirido en el cumplimiento de sus funciones, relacionados con problemas de competencia detectados en los procesos de la contratación pública, y plantea propuestas de acción, tanto en la esfera administrativa como en el ámbito normativo, para promover eficazmente la concurrencia y la competencia en dicha actividad económica

Componente de datos abiertos:

Componente de la variable de transparencia de la métrica de gobierno abierto que mide la existencia de al menos un archivo de datos abiertos publicado por el sujeto obligado (gobierno) y encontrado a través de una búsqueda en Google o en una plataforma local de datos abiertos

Contrataciones abiertas:

Consisten en la divulgación y en el uso de información abierta, accesible y oportuna sobre las contrataciones del gobierno, para lograr que los ciudadanos y las empresas puedan participar, con el fin de mostrar resultados.

Datos abiertos:

Datos digitales de carácter público que son accesibles en línea, y pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado.

Índice de Riesgos de Corrupción en Contrataciones Públicas:

Herramienta desarrollada por el IMCO para medir malas prácticas y problemas potenciales de corrupción en las compras públicas de 278 instituciones federales registradas en Compranet

Métrica de Gobierno Abierto:

Investigación cualitativa y cuantitativa coordinada por el INAI y realizada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE) para monitorear el nivel de apertura institucional de algunos sujetos



obligados de la Ley General de Transparencia en los tres órdenes de gobierno (Federal, estatal y municipal)

**Miscelánea de
Obstáculos
regulatorios:**

Documento emitido por la COFECE en el cual, a través de una revisión sistemática de leyes y reglamentos en las 32 entidades federativas del país, identifica obstáculos regulatorios que podrían afectar la competencia en cinco rubros de gran relevancia para la actividad económica (agropecuario, contratación pública, transporte público, desarrollo urbano y ejercicio profesional)

Programa:

El Programa de Mediano Plazo de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora

**Tasa de incidencia de
corrupción:**

Tasa de actos de corrupción en al menos uno de los trámites realizados por cada 100,000 habitantes.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

COFECE: Comisión Federal de Competencia Económica

ENCIG: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2021

ENDUTIH: Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2021

IFT: Instituto Federal de Telecomunicaciones



- IMCO:** Instituto Mexicano para la competitividad
- INEGI:** Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
- PED:** Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027
- PMP:** Programa de Mediano Plazo
- PND:** Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

ANEXOS

Integrar como anexo la alineación completa Línea por Línea. Se integra al final, no para validación.

Colocar los anexos que se consideren convenientes. Se integra al final, no para validación.



**OFICIOS DE VALIDACIÓN DE OEE Y HACIENDA (QUITAR
ESTE TEXTO Y AGREGAR LOS OFICIOS, UNO POR
PÁGINA)**

Se integra al final, no para validación.

ANEXOS

El presente anexo muestra la alineación estratégica de las Líneas de Acción del Programa de Mediano Plazo en toda su extensión, identificando su vinculación jerárquica con los Objetivos y Estrategias, así como su correspondencia con el Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que permite visualizar de manera integral la coherencia y congruencia vertical de la planeación.

Esta información se encuentra disponible para consulta pública en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), a través del portal oficial https://sise.estado.gob.mx/alineacion_completa.php, donde se garantiza la transparencia y trazabilidad de la planeación institucional. La dependencia/entidad responsable asegura, mediante este mecanismo, la armonización y coherencia de sus acciones con los marcos normativos y estratégicos vigentes.

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA	CLAVE PED	CLAVE PND	ODS
1	1	1	EG01.OB02.E06.LA05	1.3.4	ODS 17
1	1	1	EG01.OB02.E06.LA05	1.3.4	ODS 16
1	1	2	EG01.OB02.E06.LA05	1.3.4	ODS 17
1	1	2	EG01.OB02.E06.LA05	1.3.4	ODS 16
1	1	3	EG01.OB02.E06.LA05	1.3.4	ODS 17
1	1	3	EG01.OB02.E06.LA05	1.3.4	ODS 16
1	1	4	EG01.OB02.E06.LA05	1.3.4	ODS 17
1	1	4	EG01.OB02.E06.LA05	1.3.4	ODS 16
2	1	1	EG01.OB02.E06.LA03	1.3.7	ODS 17
2	1	1	EG01.OB02.E06.LA03	1.3.7	ODS 16
2	1	2	EG01.OB02.E06.LA03	1.3.7	ODS 17
2	1	2	EG01.OB02.E06.LA03	1.3.7	ODS 16
2	1	2	EG01.OB02.E08.LA04	1.4.1	ODS 17
2	1	2	EG01.OB02.E08.LA04	1.4.1	ODS 16
2	1	3	EG01.OB02.E06.LA03	1.3.7	ODS 17
2	1	3	EG01.OB02.E06.LA03	1.3.7	ODS 16
2	2	1	EG01.OB02.E08.LA04	1.4.1	ODS 17
2	2	1	EG01.OB02.E08.LA04	1.4.1	ODS 16
2	2	3	EG01.OB02.E08.LA04	1.4.1	ODS 17
2	2	3	EG01.OB02.E08.LA04	1.4.1	ODS 16
3	1	1	EG01.OB02.E08.LA08	1.4.3	ODS 17
3	1	1	EG01.OB02.E08.LA08	1.4.3	ODS 16
3	1	2	EG01.OB02.E08.LA08	1.4.3	ODS 17

OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA	CLAVE PED	CLAVE PND	ODS
3	1	2	EG01.OB02.E08.LA08	1.4.3	ODS 16
3	1	3	EG01.OB02.E08.LA08	1.4.3	ODS 17
3	1	3	EG01.OB02.E08.LA08	1.4.3	ODS 16
3	2	1	EG01.OB02.E08.LA08	1.4.3	ODS 17
3	2	1	EG01.OB02.E08.LA08	1.4.3	ODS 16
3	2	2	EG01.OB02.E08.LA08	1.4.3	ODS 17
3	2	2	EG01.OB02.E08.LA08	1.4.3	ODS 16
3	2	3	EG01.OB02.E08.LA08	1.4.3	ODS 17
3	2	3	EG01.OB02.E08.LA08	1.4.3	ODS 16
3	2	4	EG01.OB02.E08.LA08	1.4.3	ODS 17
3	2	4	EG01.OB02.E08.LA08	1.4.3	ODS 16
4	1	1	ET02.OB02.E01.LA02	T2.1.2	ODS 9
4	1	1	ET02.OB02.E01.LA08	T2.1.2	ODS 16
4	1	1	ET02.OB02.E01.LA02	T2.1.2	ODS 16
4	1	1	ET02.OB02.E01.LA02	T2.1.2	ODS 10
4	1	1	ET02.OB02.E01.LA08	T2.1.2	ODS 8
4	1	2	ET02.OB02.E01.LA02	T2.1.2	ODS 9
4	1	2	ET02.OB02.E01.LA08	T2.1.2	ODS 16
4	1	2	ET02.OB02.E01.LA02	T2.1.2	ODS 16
4	1	2	ET02.OB02.E01.LA02	T2.1.2	ODS 10
4	1	2	ET02.OB02.E01.LA08	T2.1.2	ODS 8
4	2	1	ET02.OB02.E01.LA01	T2.1.2	ODS 9
4	2	1	ET02.OB02.E01.LA05	T2.2.1	ODS 9
4	2	2	ET02.OB02.E01.LA03	3.8.1	ODS 17
4	2	2	ET02.OB02.E01.LA03	3.8.1	ODS 9
4	2	2	ET02.OB02.E01.LA03	T2.1.2	ODS 17
4	2	2	ET02.OB02.E01.LA03	T2.1.2	ODS 9
4	2	2	ET02.OB02.E01.LA04	T2.3.1	ODS 9
4	2	2	ET02.OB02.E01.LA04	T2.3.2	ODS 9
4	2	3	ET02.OB02.E01.LA07	T2.2.4	ODS 4
4	2	3	ET02.OB02.E01.LA07	T2.2.4	ODS 9
4	2	3	ET02.OB02.E01.LA04	T2.3.1	ODS 9
4	2	3	ET02.OB02.E01.LA04	T2.3.2	ODS 9
4	2	4	ET02.OB02.E01.LA03	3.8.1	ODS 17
4	2	4	ET02.OB02.E01.LA03	3.8.1	ODS 9
4	2	4	ET02.OB02.E01.LA03	T2.1.2	ODS 17
4	2	4	ET02.OB02.E01.LA03	T2.1.2	ODS 9
4	2	4	ET02.OB02.E01.LA04	T2.3.1	ODS 9
4	2	4	ET02.OB02.E01.LA04	T2.3.2	ODS 9
4	3	1	ET02.OB02.E01.LA05	T2.2.1	ODS 9



OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA	CLAVE PED	CLAVE PND	ODS
4	3	2	ET02.OB02.E01.LA05	T2.2.1	ODS 9
4	3	3	ET02.OB02.E01.LA05	T2.2.1	ODS 9



OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO
CIRCULAR: OEE/022/2026
Hermosillo, Sonora, 03 de febrero de 2026

LIC. FRANCO GERARDO MARCELLO FABBRI VÁZQUEZ
OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PRESENTE.

Por medio del presente, le informo que esta Oficina del Ejecutivo del Estado (OEE) otorga la validación correspondiente a la actualización del Programa de Mediano Plazo (PMP) a su cargo, el cual dará cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como a los Lineamientos correspondientes.

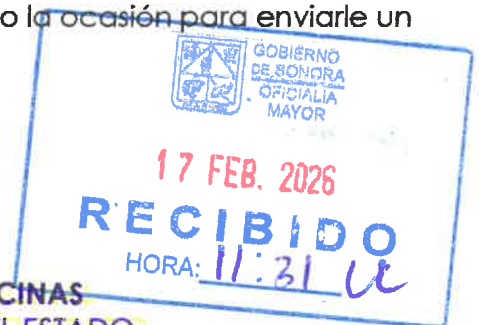
Es importante precisar que el contenido del Programa es responsabilidad de la instancia que lo elabora, toda vez que se trata de un instrumento de planeación que define la estrategia para el cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo. En ese sentido, y con la certeza de que cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción consignadas en el Programa fueron debidamente analizadas, revisadas y aprobadas por usted, le solicito atentamente llevar a cabo su publicación y difusión, conforme a los criterios normativos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, le solicito atentamente asegurar que la información del Programa se encuentre debidamente registrada y actualizada en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), con el propósito de contar con información oportuna, consistente y verificable para las actividades de seguimiento y evaluación correspondientes.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

LIC. KARLA PAULINA OCAÑA ENCINAS
JEFA DE OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO



C.c.p. Archivo.
C.c.p. Lic. Ana Karen Lerma Navarro: Coordinadora Ejecutiva de Planeación.



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
HACIENDA



OFICIO SH-0181/2026

Hermosillo, Sonora, 11 de febrero de 2026

LIC. FRANCO GERARDO MARCELLO FABBRI VÁZQUEZ
OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
PRESENTE.

Por medio del presente, le informo que La Secretaría de Hacienda otorga la validación correspondiente a la actualización del Programa de Mediano Plazo (PMP) a su cargo, el cual dará cumplimiento a los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como a los Lineamientos correspondientes.

Es importante precisar que el contenido del Programa es responsabilidad de la instancia que lo elabora, toda vez que se trata de un instrumento de planeación que define la estrategia para el cumplimiento de lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo. En ese sentido, y con la certeza de que cada uno de los objetivos, estrategias y líneas de acción consignadas en el Programa fueron debidamente analizadas, revisadas y aprobadas por usted, le solicito atentamente llevar a cabo su publicación y difusión, conforme a los criterios normativos y disposiciones aplicables en la materia.

Asimismo, le solicito atentamente asegurar que la información del Programa se encuentre debidamente registrada y actualizada en el Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), con el propósito de contar con información oportuna, consistente y verificable para las actividades de seguimiento y evaluación correspondientes.

Sin otro particular, agradezco su atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

DR. ROBERTO CARLOS HERNÁNDEZ CORDERO
SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA



C.c.p. Archivo.

C.c.p. Dr. Carlos German Palafox Moyllers - Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda.